

detalle, por insignificante que parezca, al apreciar las declaraciones.

Otro ejemplo curioso. Un funcionario público distinguido, el Sr. C., habiendo tenido que practicar una investigación en puntos distintos del de su residencia, sufrió al regresar el accidente de desbocarse los caballos del carruaje que montaba, volcando éste y sufriendo el referido señor graves heridas y contusiones en la cabeza, de resultas de las que quedó exánime en la carretera durante algún tiempo.

Al volver en sí, después de media hora, se dirigió con gran trabajo á una casa de campo próxima, de una familia conocida.

Entró en la casa; se dirigió directamente al comedor, sentándose en el sofá sin llamar á nadie, y en esta actitud le encontró el dueño de la finca una hora después.

El hecho ocurrió por la tarde; y á pesar de ello, el señor C. afirmó encontrarse en la casa desde por la mañana, y haber comido en unión de la familia, negando de manera categórica haber sufrido percance alguno.

El delirio sobrevino durante la noche, prolongándose largo tiempo.

Ahora bien: supongamos que un hombre de mala fama, conocido por ladrón, hubiera penetrado en el comedor de la casa referida, por análoga causa de la que allí condujo al Sr. C.: ¿es posible que nadie hubiera dado crédito á sus afirmaciones?

D.—*Diversidad de observaciones con arreglo á la naturaleza y cultura del individuo.*

En lo tocante al interrogatorio de los testigos, la tarea difícil y laboriosa para el Juez consiste en la justa apreciación de un testimonio.